



PARRAL, 23 Oct 2017

DECRETO EXENTO SIAPER N° 459

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.16 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, vehículo destinado a Dirección Comunal, debe reemplazar en actividades organizadas con anterioridad para el día de hoy que son imposterables.
- 2) Que, no existe disponibilidad de otro móvil para realizar viaje en día y hora estipulado.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el presente cometido al funcionario que se individualiza, para traslado del Sr. Director del Departamento de Salud, ( de 06:00 horas y regreso a las 22:00 horas aproximadamente), en vehículo particular Patente FV-DS-36, a la ciudad de Santiago, el día 24 de Octubre del año en curso:

**CHRISTIAN CONTRERAS SALDIAS**  
Conductor (Planta)

2.- **ESTABLECESE**, que las horas efectivamente trabajadas, **serán compensadas en tiempo** y si no fuese posible serán canceladas en dinero, de acuerdo a lo establecido en artículo N° 63 de la Ley N° 18.883.

2.- **PAGUESE**, al funcionario antes mencionado viático sin pernoctar con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal" ítem 01 "Personal a Planta", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2017.

**SIAPER -RE** Anótese, refréndese, comuníquese, páguese y regístrese en Sistema

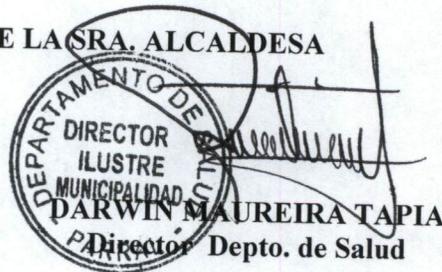
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



JAO/pea.

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Finanzas
- 4.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 5.- Archivo



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL  
DIRECTOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL  
DARWIN MAUREIRA TAPIA  
Director Depto. de Salud